# PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO FUNDACIÓN PROGRESANDO JUNTOS POR COLOMBIA



### **TABLA DE CONTENIDO**

Introducción	2
Actividades prestadas	3
Objetivos y metas	4
Aspectos operativos del servicio	5
Fecha de adopción del programa de prestación del servicio	
público de aseo.	
Área de prestación del servicio	5
Actividad de aprovechamiento	6
Macro rutas de recolección y transporte de residuos	
aprovechables.	8
Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y	
aprovechamiento	9
Actividades de comercialización	9
Puntos de atención al usuario	9
Medios de contacto	10
Programas de relaciones con la comunidad y de la programació	źη
de campañas de educación einformativas	10
Esquema facturación del servicio	10
Programa de gestión del riesgo	11
Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en	el
PGIRS	15

### 1. INTRODUCCIÓN

Somos una organización Social creada desde el 15 de diciembre del 2009, en la ciudad de Bogotá, Colombia. Encaminada en brindar ayuda a la población en condición de vulnerabilidad, proporcionándole alimentación, vestuario y educación productiva, para así transformar positivamente el entorno social de Colombia. Tenemos varios programas sociales y como insignia el servicio público de aseo domiciliario, realizado por recuperadores de oficio y dignificando su labor hacia la formalización.

fue registrada ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD en el año 2019, como organización prestadora del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento en la ciudad de Bogotá y tiene sede administrativa en la Transversal 78J # 49-83 Sur, barrio la giraldilla, cuenta con seis (6) puntos de trabajo (ECA´S) en donde se recepciona el material aprovechable que sus asociados recolectan del servicio público; ubicados en las localidades de Tunjuelito, Teusaquillo, Mártires, Fontibón, Santa Fe, Usme, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, La candelaria, Usaquén, Ciudad Bolívar, Kennedy, Engativá, Chapinero, Barrios Unidos, SanCristobal y Bosa.

El Programa para la Prestación del Servicio de Aseo en la actividad de aprovechamiento, se define de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 0288 de 2015 y están articulados con la normatividad y con el PGIRS - Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos de la ciudad Bogotá vigente en nuestra área de prestación. Es por ello, que LA FUNDACION PROGRESANDO JUNTOS POR COLOMBIA presenta su programa de prestación del servicio público en la actividad de aprovechamiento alineado a las normas que nos rigen como prestadores, las cuales son: Ley 142 de 1994, Decreto 1077 de 2015, y Decreto 596 de 2016; enfocando este documento en los tres pilares importantes que dicta la norma garantizando calidad, cobertura y continuidad, buscando la sostenibilidad del área limpia según los requerimientos técnicos para la prestación del servicio.

Por último, cabe aclarar que el servicio público en la actividad de aprovechamiento se define de acuerdo con el Art 2 del Decreto 2981 de 2013 (compilado en el Decreto 1077 de 2015): " Aprovechamiento: Es la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje."

Página 2

# 2. Actividades prestadas

La FUNDACION PROGRESANDO JUNTOS POR COLOMBIA, dentro de la prestación del serviciopúblico de aseo en la actividad de aprovechamiento realiza las siguientes actividades:

Actividad	Fecha de inicio	
RECOLECCIÓN	2019	
CLASIFICACIÓN	2019	
TRASPORTE Y PESAJE	2019	
COMERCIALIZACIÓN	2019	
CAMPAÑAS AMBIENTALES Y SENSIBILIZACION	2019	

# 3. Objetivos y metas

	Actividad del servicio de	Aspecto	Objetivo	Línea Base		interm Año2		Meta final	Indicadores	Plazo
	aseo				Anoi	Anoz	Anos	IIIIai		
		Cobertura	Progresivamente la cobertura del	FUNJUNCOL entre el año 2019 y 2020 tiene una cobertura de 1725 usuarios.	8%	10%	12%	30%	(No. de usuarios atendidos)	4 años
(	Aprovechami ento (Recolección, Transporte, Clasificación Y Pesaje).	Calidad	progresivamente la continuidad del servicio pasando de una (1) a tres (3) jornadas de atención al		30%	60%	80%	100%	(No. de jornadas realizadas / No. de jornadas programadas) *100	4 años
	• /	Eficiencia	rechazo de materiales recolectados y transportados en la prestación del servicio según	FUNJUNCOL cuenta con un porcentaje de rechazo que no supera el 2% de las toneladas recolectadas.	100%	100%	100%		(frecuencias programadas / frecuencias ejecutadas) *100	4 años
	Comercializac ón	Calidad y Eficiencia	comercialización del 90% del material recolectado que provenga del servicio público.	FUNJUNCOL en un año mantiene la comercializaci ón del material que proviene del servicio.	100%	100%	100%	100%	(Ton aprov / total ton recolectadas) *100	4 años

### 4. Aspectos operativos del servicio

# 4.1 Fecha de adopción del programa de prestación del servicio públicode aseo.

La fecha de adopción del programa de prestación del servicio público en la actividad de aprovechamiento tiene vigencia desde el mes de septiembre del año 2019. A su vez, este programa de prestación del servicio público en la actividad de aprovechamiento tendrá ajustes periódicos de acuerdo a las modificaciones de la normatividad vigente y del PGIRS actual en el área de prestación del servicio público en la actividad de aprovechamiento, o según las recomendaciones pertinentes realizadas por parte de los entes de control y vigilancia.

# 4.2 Área de prestación del servicio EL ROSAL FACATATIVA Comuna 12 4 BOJAC MOSQUERA Municipios Aledaños Usaquén Suba San Cristóbal Fontibón Kennedy Municipios Aledaños Municipios Aledaños

Página 5

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del Municipio	Localidad
Aprovechamiento	Bogotá D.C	Bogotá D.C	Usaquén Chapinero Engativá Teusaquillo Suba Barrios Unidos Bosa Kennedy Fontibón
Comercialización	Bogotá D.C	Bogotá D.C	Puente Aranda Santa Fe San Cristóbal Usme Tunjuelito Mártires Antonio Nariño Candelaria Rafael Uribe Uribe Ciudad Bolívar

# 4.3 Actividad de aprovechamiento

# Formas de presentación de residuos a las que deben acogerse los usuarios

Según decreto 2981 del 2013, articulo 2 (compilado en el decreto 1077 de 2015), se establecen los criterios para la recolección de los residuos sólidos aprovechables, a los cuales **LA FUNDACIÓN PROGRESANDO JUNTOS POR COLOMBIA** se acoge:

Página 6

and the same	Forma de Presentación del Material Aprovechable	Condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios	
		Presentar los residuos sólidos aprovechables en recipientes retornables o desechables, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, de forma tal quefacilite la actividad de recolección por parte del prestador. Preferiblemente la presentación de los residuos para la recolección se realizará en recipientes retornables.	
	a puerta	Ubicar los residuos sólidos aprovechables en los sitios determinados parasu presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.	
		Presentar los residuos sólidos aprovechables en el área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicasy operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordada.	
Almad para	Cajas de Almacenamiento	Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de residuos sólidos aprovechables de acuerdo con la tecnología utilizada porel prestador, tanto para la recolección de residuos sólidos aprovechablescon destino a la estación de clasificación y aprovechamiento (ECA).  Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características delos	
	solidos aprovechables.	residuos sólidos aprovechables que contengan las cajas de almacenamiento.	
		Ser de material resistente, para soportar la tensión ejercida por losresiduos sólidos aprovechables contenidos en las misma y por su manipulación, para evitar la fuga de residuos sólidos aprovechables ofluidos.	
	Cestas públicaspara material	Presentar los residuos sólidos de manera separada según los colores establecidos por la UAESP para la disposición de los residuos sólidos porparte del usuario, y así garantizar el acceso cierto y seguro al material a los recicladores de oficio.	

# Macro rutas de recolección y transporte de residuos aprovechables.

MACRO RUTA (CÓDIGO )	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIAS	HORA DE INICIO
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	8:00 AM
110111001	BARRIOS UNIDOS	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	4:00 AM
		MARTES - JUEVES - SÁBADO	4:00 AM
110211001	CHAPINERO	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	8:00 AM
110211001	CANITA FF	MARTES - JUEVES - SÁBADO	4:00 AM
110311001	SANTA FE	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	8:00 AM
110411001	SAN CRISTOBAL	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	4:00 AM
110511001	USME	MARTES - JUEVES - SÁBADO	8:00 AM
110611001	TUNJUELITO	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00 AM
110711001	DOCA	MARTES - JUEVES - SÁBADO	5:00 AM
110711001	BOSA	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	4:00 AM
110011001	//EN IN IED //	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00 AM
110811001	KENNEDY	MARTES - JUEVES - SÁBADO	8:00 AM
110011001	FOUTTO OU	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00 PM
110911001	FONTIBON	MARTES - JUEVES - SÁBADO	4:00 PM
111011001	ENICATE (A	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	8:00 AM
111011001	ENGATIVA	MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00 AM
111111001	CLIDA	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	5:00 AM
111111001	SUBA	MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00 AM
111211001	DADDIOS LINIDOS	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	4:00 AM
111211001	BARRIOS UNIDOS	MARTES - JUEVES - SÁBADO	5:00 AM
111311001	TEUSAQUILLO	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00 AM
111411001	MARTIRES	MARTES – JUEVES - SABADO	4:00 AM
111511001	ANTONIO NARIÑO	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	5:00 AM
111611001	PUENTE ARANDA	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	4:00 AM
111711001	CANDELARIA	LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	7:00 AM
111011001		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	5:00 AM
111811001	RAFAEL URIBE URIBE	MARTES – JUEVES - SABADO	6:00 AM
111011001		LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	5:00 AM
111911001	CIUDAD BOLIVAR	MARTES – JUEVES - SABADO	4:00 AM

Página 8

# Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

DIRECCIÓN	LOCALIDAD	ACTIVIDADES REALIZADAS (Separación, clasificación, pesajes, otros procesos)	CAPACIDAD (TON/DÍA)	TIPO DE RESIDUO APROVECHADO
TRASVERSAL 78J # 49-83 SUR	KENNEDY	Separación, clasificación, pesaje	22,6	Vidrios, plásticos, papeles y cartón.
CALLE 45 <sup>a</sup> SUR # 80I - 64	KENNEDY	Separación, clasificación, pesaje	15,2	Vidrios, plásticos, papeles y cartón.
CARRERA 112 B #64-58	ENGATIVA	Separación, clasificación, pesaje	13.6	Vidrios, plásticos, papeles y cartón.
CALLE 41 SUR # 82B-10	KENNEDY	Separación, clasificación, pesaje	30.3	Vidrios, plásticos, papeles y cartón.
CALLE 57B SUR #80° -29	KENNEDY	Separación, clasificación, pesaje	21.3	Vidrios, plásticos, papeles y cartón.
DIAGONAL 57C BIS 78N-47 SUR	KENNEDY	Separación, clasificación, pesaje	10.4	Vidrios, plásticos, papeles y cartón.
CALLE 15 #1-15 LOTE 43	MADRID	Separación, clasificación, pesaje	27.3	Vidrios, plásticos, papeles y cartón.
CARRERA 12 # 29 <sup>a</sup> - 122	IBAGUE	Separación, clasificación, pesaje	5.5	Vidrios, plásticos, papeles y cartón.

### 4.4 Actividades de comercialización Puntos de atención al usuario

DIRECCIÓN PUNTO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCION
TRASVERSAL 78J # 49-83 SUR	3656201	LUNES A SABADO	8:00 am - 5:00 pm

### Medios de contacto

ITEM	DESCRIPCIÓN	
Dirección electrónica página web	https://www.funjuncol.com.co/	
Correo electrónico para radicación de PQR	gerencia@funjuncol.com.co https://www.funjuncol.com.co/pqrs/	
Línea de atención al cliente	3656201 - 3002936779	
Servicios adicionales que presta	Servicio social	
Redes sociales	Facebook: @tatadiaz YouTube: fundación progresando juntos por Colombia	

# Programas de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas de educación e informativas

De conformidad con lo señalado en el articulo 105 del decreto 2981 de 2013:

AREA	TEMAS	PROGRAMACIÓN (MES)
Zona urbana Bogotá D.C	Separación en la fuente Conoce tus rutas de aprovechamiento (Frecuencia, horarios) Presentación de recicladores	En cada localidad de Bogotá D.C, una vez cada dos meses
Zona urbana Ibagué	Separación en la fuente Conoce tus rutas de aprovechamiento (Frecuencia, horarios) Presentación de recicladores	En el casco urbano, una vez cada dos meses

La programación de las campañas de sensibilización e información se realiza según solicitud de: usuarios, recicladores de oficio, juntas de acción comunal, mesas de recicladores (Localidades Bogotá), comisión ambiental local (Localidades Bogotá), Operadores de servicios de aseo y alcaldías locales (Localidades Bogotá).

# Esquema facturación del servicio

**LA FUNDACIÓN PROGRESANDO JUNTOS POR COLOMBIA** no aplica directamente la metodología tarifaria del cobro del servicio a los usuarios, sin embargo, participa en los comités de conciliaciónde cuentas.

## 4.5 Programa de Gestión del Riesgo

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta	Medidas que deben ser adoptadas por terceros
Amenaza o accidente dentro de la ECA	Mantener capacitada a la brigada y establecer puntos de encuentro en cada una de las ECA's y sedes de la asociación según lo establecido en los Planes de emergencia y contingencia.  Activar la alarma establecida según la amenaza y activar el protocolo de evacuación si lo requiere. Conservar la calma y tomar acciones según lo requiera la amenaza.	Se seguirán las instrucciones y protocolos establecidos según las entidades correspondientes como la alcaldía local, ARL y/o policía.
Explosión	La organización realiza frecuentemente capacitaciones sobre prevención de emergencias a nivel interno con su personal.  Se debe ubicar en posición fetal y alejarse de las ventanas; y posterior a la onda expansiva Inicie evacuación.	Las actividades pertinentes de lasinstituciones de emergencia entre lasque se encuentran Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía,entre otras. Todas las acciones dependen desu protocolo de intervención.
Incendio	Mantener capacitada a la brigada de incendios interna de la asociación. Establecer y socializar el Procedimiento Operativo Normalizado en caso de detectar o de presentarse un incendio dentro del Plan de Emergencias y Contingencias de la asociación. También, se deben hacer inspecciones a redes eléctricas, áreas de trabajo y realizar el retiro de elementos riesgosos.  Implementar el plan de mantenimiento preventivo a los sistemas y equipos.  Conservar la calma, no generar pánico, notificar la emergencia, si el fuego es grande y se sale de control no se exponga.  Atender los requerimientos de la Red Distrital de Emergencias y realizar la planeación para poder apoyar la continuidad del servicio de recolección de materiales potencialmente reciclables en los sectores afectados. del evento para ejecutar planes de acción.	Atención de las entidades encargadas de eventos de emergencia en el Distrito, entre las quese encuentran la Red Distrital de Hospitales,Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja.

7		THE PARTY OF THE P	
	Amenaza debomba o atentado	Si la amenaza es vía telefónica espere a que la persona que llama cuelgue, trate de prolongar la conversación lomás que pueda.	Las entidades correspondientesrealizarán la intervención directa a toda la comunidad quelo requiera.
	Tormenta o caídade rayos	Debe deshacerse de todo material metálico y apagar sistemas de comunicación como radios.	Acatar las instruccionesdadas por las autoridades localescomo el IDIGER.
F	Fallas de equipos y maquinaria en la restación del servicio	deben realizar las siguientes acciones según correspondan: Apagar el corto circuito con el extintor correspondiente. Aplicar kit en área de derrame. Y seguir las orientaciones dadas por el respectivo técnico.	Acatar las instruccionesdadas por el cuerpo de bomberos o el prestador de serviciopúblico (agua o energía), si la magnitudde la falla lo requiere.
N	1ovimientossísmicos	Conservar la calma y no correr, activar plan de evacuación, reunirse en punto de encuentro, Dependiendo de la intensidad del suceso: - Cuando el sismo sea de baja intensidad los	Las entidades correspondientesrealizarán la intervención directa a toda la comunidad quelo requiera, a partir delos planes de emergencia Distritales.

		<u> </u>
407040044444444444	manos. Hacer investigación del suceso y evaluación de daño.	
En caso de Asaltos/Robos	Realizar un control y establecer un convenio con el cuadrante que corresponde al sector en respuesta a estasituación. Reportar a la policía nacional, identificar cuáles objetos fueron robados, no alterar los la escena de los hechos y esperar las indicaciones de la respectiva autoridad.	La policía nacional o elente correspondiente adelantará la investigaciónpertinente.
Falla de vehículoscon material aprovechable	Realizar inspecciones preoperacionales a los vehículos. Se debe detener en un lugar seguro, encender las luces intermitentes, señalizar el espacio. Se debe llamar a la aseguradora para que atienda la falla con prontitud y continuar con el servicio.	En dado caso, acatar las órdenes dadas por la autoridad de tránsito.
Acumulación de material en la ECA	Analizar la capacidad instalada de la ECA. Garantizar queel material aprovechable esté sujeto para evitar caída u obstrucción de paso. Coordinar la pronta solicitud de recolección del material, realizar limpieza y desinfección en cada espacio de aglomeración de material.	No aplica
Daño en la víapública	Se deben evaluar las distintas rutas alternas según el trazado establecido, informar del retraso en la prestación del servicio y cubrir la recolección de los residuos en el tiempo prudente de respuesta.	Las entidades correspondientesrealizarán la intervención directa a toda la comunidad que lo requiera.
Derrame de residuos en vía pública	Activar por medio de las brigadas la ayuda con otras entidades para la recolección y aseo de la vía. Aislar la zona y demarcar el peligro Intentar detener el derrame de residuos sólidos solo si lo puede hacer en formasegura.  Recoger el material disperso en la medida de lo posible, garantizar que finalmente se recoja el total del material derramado y que la zona quede limpia.	Las entidades correspondientesrealizarán la intervención directa a toda la comunidad quelo requiera.
Accidente detránsito	Se debe socializar el Protocolo Operativo Normalizado yrealizar continuas capacitaciones sobre seguridad vial y el código nacional de tránsito. Se debe mantener la calma y llamar a la línea de atención 123. Se debe evaluar la gravedad de los heridos y en caso de ser necesario solicitar el traslado a un centro médico de urgencias.	Acatar las órdenes dadas por la autoridadde tránsito.

Inundaciones por lluvias o desbordamientos de ríos	La asociación atenderá las indicaciones de la Red Distrital de Emergencias, para así poder coordinadamente realizar la atención de las zonas de servicio sin poner en riesgo a los asociados y/o sus equipos.  Así mismo, se activará el sistema de alarma, se desconectarán equipos eléctricos que lo requieran en la medida de lo posible y se evaluará si se debe proceder a evacuar las instalaciones y dirigirse al punto de encuentro.  Se le debe informar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado para que atienda la emergencia.	Apoyo a los organismosde emergencia para en lo posible hacer la recolección de materialaprovechable en los lugares indicados. Atención a las autoridades de gestióndel riesgo y a la empresa de acueductoy alcantarillado			
Protestas o asonadas de la comunidad que afecten la prestación del servicio	En casos de este tipo prima la integridad de nuestro personal, por lo tanto, estaremos atentos a los requerimientos de la Red de Emergencias y a la garantía de las autoridades para la prestación del servicio.  Se deben evitar movimientos innecesarios, si es posible mantener las luces apagadas. Se debe evaluar las diferentes posibilidades de salir por un lugar diferente a donde se encuentra el problema principal.	Atención de lasautoridades competentes y de lared Distrital de Emergencias.			

# 5. Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS

	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma											
Programa PGIRS				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Programa de aprovechamiento	sólidos en la actividad de aprovechamie	información, divulgación e implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento	responsable, fomento ala cultura del aprovechamiento,	5%		40%		60%		80%		90%		1009	%